

## ACTA

### EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021.

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2021/3	La Junta de Gobierno Local

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Aprobación de expediente para concurrir a convocatoria de ayudas PLAN RESISTIR.»
<b>Fecha</b>	12 de febrero de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 13:26 hasta las 13:45 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Reuniones de Alcaldía
<b>Presidenta Accidental</b>	Empar Martín Ferriols
<b>Secretaria</b>	Sara Dasí Dasí

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>Presidenta Accidental</b>	Empar Martín Ferriols
<b>Concejal</b>	Raquel Vidal Gomar
<b>Concejal</b>	Roberto Alacreu Mas
<b>Concejal</b>	Lorena Mínguez Sánchez
<b>Concejal</b>	Noelia García Ráez
<b>Concejal</b>	Amalia Esquerdo Alcaraz
<b>Concejal</b>	Inmaculada Dorado Quintana
<b>Secretaria</b>	Sara Dasí Dasí
<b>Interventor</b>	Bruno Mont Rosell

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 4 DE FEBRERO DE 2021, SESIÓN ORDINARIA

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (7 votos a favor: 4 PP, 1 PSOE, 1 Compromís y 1 Unides Podem-EU), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 4 de febrero de 2021, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

### AEDL

#### 2. EXPEDIENTE 565/2021. BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE AYUDAS PARÉNTESIS PARA AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS PLAN RESISTIR

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (7 votos a favor: 4 PP, 1 PSOE, 1 Compromís y 1 Unides Podem-EU), la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar las Bases Reguladoras y convocatoria de Ayudas Paréntesis para Autónomos y Microempresas con un máximo de 10 personas trabajadoras para los sectores más afectados por la Pandemia (PLAN RESISTIR Decreto-ley 1/2021, de 22 de enero, del Consell), ejercicio 2021, el modelo de solicitud y anexos normalizados adjuntos que constan en el expediente que una vez aprobadas serán diligenciadas por la secretaria.

SEGUNDO. – Publicar la referida convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web municipal: [www.alfajar.com](http://www.alfajar.com). Como consecuencia de su inclusión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, se publicará un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Siendo que el plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicidad del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

TERCERO. – Dar traslado del acuerdo adoptado a la AEDL y al Área Económica (Intervención y Tesorería) a los efectos correspondientes.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### INTERVENCIÓN

**3. DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2021-0293. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 5ª EDIFICANT-IES 25 D'ABRIL**

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**4. DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2021-0316. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 6ª EDIFICANT-ORBA**

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**5. DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2021-0220. APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS DE 29.01.2021, DE MÁS DE 3.000 EUROS**

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**6. DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2021-0222. APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS DE 29.01.2021, DE MÁS DE 3.000 EUROS**

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.